

Relación entre mérito y equidad

Ante la polémica por los resultados del concurso de Centros de Excelencia de ANID, sorprende que aún se plantee como un dilema la relación entre mérito y equidad. La inclusión de criterios de género y territorialidad no es una amenaza a la excelencia científica; es una condición para alcanzarla.

Diversos estudios han demostrado que los sesgos de género, clase o territorio afectan profundamente las trayectorias y evaluaciones académicas. Ignorarlos no es neutralidad, es perpetuar privilegios disfrazados de mérito. No hay excelencia posible si se basa en estructuras que excluyen sistemáticamente a mujeres,

disidencias o regiones históricamente marginadas.

Defender una ciencia íntegra implica reconocer y corregir estas desigualdades. La equidad no distorsiona la calidad; la garantiza. Más aún, Chile ha suscrito marcos legales y compromisos internacionales que obligan al Estado a garantizar una participación justa y diversa en el sistema de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.

Insistir en una supuesta meritocracia “pura” sin atender a sus condiciones de origen es, en los hechos, un retroceso. Y lo que necesita hoy nuestro país es avanzar hacia una ciencia pública, moderna y verdaderamente democrática.

*Ximena Báez, Cory Duarte,
Fabiola Arévalo y María José Gallardo
Directiva Asociación Red de Investigadoras de Chile
Por una ciencia íntegra, con equidad y sin sesgos*